



INMOKARMA S. A.

Estados Financieros por el año terminado

al 31 de diciembre de 2019

e Informe de los Auditores Independientes

INMOKARMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3 – 4 – 5 – 6 – 7
Estado de Situación Financiera	8 – 9
Estado de Resultados Integrales	10
Estado de Cambios del Patrimonio de los Accionistas	11
Estado de Flujo de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13 – 28

Abreviaturas Usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAAS	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF	-	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta General de Accionistas de
INMOKARMA S. A.**

Guayaquil, 30 de abril 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INMOKARMA S.A.**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INMOKARMA S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".
3. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

4. La economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades en estos cuatro últimos años, debido básicamente a la baja de los precios del barril de petróleo que hasta septiembre del 2014 se cotizaba sobre los us\$100 por barril y cerró en diciembre del mismo año con US\$53.27 por barril; mientras que en el año 2015 cerró en aproximadamente US\$37.04 por barril; en el año 2016 cerró con US\$48.03; en el año 2017 cerró con US\$60.16 por barril y para el 2018 cerró en US\$57.2 por barril. Adicionalmente, el país aún no se ha recuperado de los estragos que dejó, el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 que afectó especialmente en la zona de Manabí y Esmeraldas; por otro lado la crisis política en la transición de mando especialmente en el déficit fiscal ha ocasionado que la liquidez interna se vea agravada impactando en el poder adquisitivo del consumidor; no obstante a las medidas económicas correctivas implementadas por

el gobierno y de acuerdo con los cálculos de organismos internacionales (CEPAL) se prevé que en el año 2019 la economía ecuatoriana podría crecer solamente 0.9%.

Estos aspectos fueron considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma.

La Administración de la Compañía consideró que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha, puesto que tiene asegurado un posicionamiento en el mercado por más de 20 años, en su sector.

Independencia

5. Somos independiente de **INMOKARMA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
8. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error

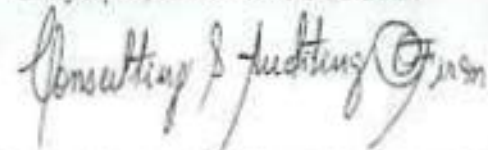
material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (En el **Anexo N° 1** detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con la NIA).
11. Hemos comunicado a los responsables de la Administración de **INMOKARMA S.A.**, en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

12. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno; el mencionado informe se emitirá por separado.

Guayaquil, 30 de Abril de 2020



Consulting & Auditing Firm S.A. CAFIRM
SC-RNAE- No. 893



Fredd Alvarado Durán
Socio
Registro Profesional # 0.49913

**A la Junta General de Accionistas de
INMOKARMA S. A.**

Guayaquil, 30 de abril de 2020

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Introducción:

La NIA 700 revisada hace referencia a que el organismo representativo de la profesión nacional, pueda publicar en su página web las responsabilidades del auditor externo, para que los mismos en sus informes hagan referencia a dichas responsabilidades. La Federación Nacional de Contadores del Ecuador – FNCE, como organismo nacional de los contadores públicos del Ecuador de acuerdo con la Ley de Contadores, señala las responsabilidades del auditor externo, las mismas que deben ser consideradas en los informes que se emitan sobre los estados financieros a partir del 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidades específicas del auditor externo

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.
- b) Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría 30 de abril del 2020. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.


Fredd Alvarado Durán
Socio
Registro Profesional # 0.49913

INMOKARMA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Expresado en Dólares Americanos

ACTIVOS	Notas	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	\$ 14,037	110,858
Crédito Tributario I V A	4	32	226
Crédito Tributario I R	4	13,920	13,920
Anticipo Impuesto a la Renta	4	6,916	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		34,907	125,003
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	5	26,111	173,721
Depreciación Acumulada PPE	5	-26,110	-88,716
Propiedad de inversión	6	4,522,338	5,209,802
Depreciación Acumulada Pi	6	-149,436	-149,436
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,372,903	5,145,371
TOTAL ACTIVOS		\$ 4,407,811	5,270,375



Sra. Carmen Santa Cruz Bermeo
Representante Legal



Ecón. Héctor González
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros bajo NIIF.

INMOKARMA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Expresado en Dólares Americanos

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2019	2018
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Pasivos por impuestos corrientes	7	1,740	391
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,740	391
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Cuentas por Pagar Accionistas	8	0	5,120,745
TOTAL PASIVOS		1,740	5,121,135
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	9	800	800
Aportes Accionistas para futura capitalización	10	4,155,163	0
Resultados Acumulados	11	122,479	45,360
Resultados del Ejercicio	13	127,609	103,079
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		4,406,071	149,239
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5	4,407,811	5,270,375



Sra. Carmen Yolanda Santa Cruz Bermeo
Representante Legal



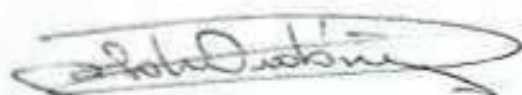
Econ. Héctor González
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros bajo NIIF.

INMOKARMA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Expresado en Dólares Americanos

	2019	2018
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>		
Ventas obtenidos por arrendamientos operativos	\$ 204,000	204,000
TOTAL INGRESOS	204,000	204,000
<u>Gastos Operacionales</u>		
Gastos de Personal	1,250	7,250
Gastos Administrativos	74,893	92,493
Gastos de Oficina	248	248
Depreciaciones	0	0
Gastos Financieros y Otros	0	930
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	76,391	100,921
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES	127,609	103,079
(-) 15% Participación de los Trabajadores		
UTILIDAD DESPUES PARTICIPACION DE TRABAJADORES	127,609	103,079
MENOS:		
Impuesto a la renta		
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL	\$ 127,609	103,079



Sra. Carmen Santa Cruz Bermeo
Representante Legal



Econ. Héctor González
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros bajo NIIF.

INMOKARMA S. A.

ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

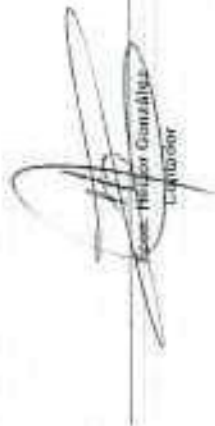
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
Expresados en Dólares Americanos

Resultados Acumulados

	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas Res. Patrimonial	Aporte para futuro aumento de capital	Resultados Acumulados	Resultados NIF Im Vec	Utilidad / pérdida del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	800				184,033		80,699	238,132
Más (menos) transacciones durante el año								
Transferencia de resultado año anterior					-109,273		-80,834	-189,972
Utilidad neta del ejercicio							100,078	100,078
Saldo al 31 de diciembre del 2018	800				65,260		183,079	149,239
Más (menos) transacciones durante el año				4,155,184				4,155,184
Transferencia de resultado año anterior					77,159		24,530	77,119
Utilidad neta del ejercicio								24,530
Saldo al 31 de diciembre del 2019	800			4,155,184	122,479		127,609	4,405,071



Srta. Camila Santa Cruz Bermeo
Representante Legal



Sr. Hector Gonzalez
Auditor

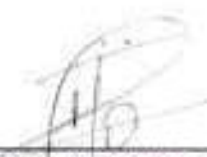
Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros bajo NIF.

INMOKARMA S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
Expresados en Dólares Americanos

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	204,000	350,950
Pagos a proveedores de suministros de bienes, servicios y otros	(58,536)	(78,678)
Otras entradas y salidas efectivo	(232,285)	(222,864)
Efectivo neto procedente (utilizado) de actividades de operación	(96,821)	49,408
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Efectivo neto procedente (utilizado) de actividades de inversión	0	0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos entidades financieras	0	0
Efectivo neto procedente (utilizado) de actividades de financiamiento	0	0
Aumento/disminución neta de efectivo	-96,821	49,408
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	110,858	61,450
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	14,037	110,858
 CONCILIACIÓN GANANCIAS NETAS FLUJOS DE OPERACIÓN		
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio Antes de Participación de Trabajadores	127,809	77,309
Ajustes por partidas distintas al efectivo	1,110	48,036
Depreciación de Activos Fijos	22,266	22,266
Gasto impuesto a la renta	(21,156)	25,770
Cambios en activos y pasivos de operación:	-225,640	-76,937
Aumento/Disminución cuenta por cobrar clientes	-63,716	0
Aumento/Disminución cuenta por pagar	-51,672	0
Aumento/Disminución en otros pasivos	(90,152)	(75,937)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(96,821)	48,408



Sra. Carmen Santa Cruz Bermeo
Representante Legal



Econ. Héctor González
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros bajo NIIF.

INMOKARMA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares americanos)

1. OPERACIONES.

La **INMOKARMA S.A.**, se constituyó el trece de febrero del dos mil nueve y fue inscrita el dieciocho de febrero del dos mil nueve en el Cantón de Guayaquil Provincia del Guayas. Siendo su domicilio legal en el Cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas – Ecuador. Su actividad económica principal es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La compañía se encuentra calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías para ejercer las funciones de **Actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles** bajo número de expediente 133841 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Estado de cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de Presentación

Preparación de los Estados Financieros. los estados de situación financiera y anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICL-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No SC-ICL-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos.

Mediante Resolución No SC.ICLCPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

2.5 Efectivo y equivalentes en efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

2.6 Cuentas y documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

2.7 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.8 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias, esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades, plantas y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias, esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

2.10 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción.

2.11 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

2.12 Obligaciones Laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

2.13 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.14 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

2.15 Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos (pines y recargas) principales de la empresa.

2.16 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.17 Provisión para el Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación

2.18 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2.19 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.20 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.21 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

2.22 Estado de Resultado Integral

El Estado de Resultado se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.23 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.24 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2019 a las tasas del 15% y 25% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

3.-EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2019, las cuentas Efectivo Equivalente de Efectivo son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	14,037	110,858
Total Efectivo y Equivalente en Efectivo	(a) 14,037	110,858

(a) Durante nuestra revisión la compañía considera como efectivo los saldos en bancos, fácil de hacerlo liquido sin restricciones.

4.- CRÉDITO TRIBUTARIO – IVA, IMPUESTO A LA RENTA

La cuenta Crédito Tributario IVA, Impuesto a la renta al 31 de Diciembre del 2019, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario IVA	32	225
Crédito Tributario Renta	13,920	13,920
Anticipo Impuesto a la Renta	6,918	0
Total Activos por Impuestos	<u>20,870</u>	<u>14,145</u>

5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En el año 2019 el movimiento y el saldo de Propiedad, Planta y Equipo es como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES		RETIROS Y/O AJUSTES	POCENTAJE DEPRECIACION % SOBRE COSTO		SALDO AL 31/12/2019
Muebles y Enseres	0	0	0	0	10%		0
Equipos de Oficina	0	0	0	0	10%		0
Vehiculos	173.721	0	147.610		20%	26.111	
Herramientas e Instalaciones	0	0	0	0	10%		0
Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	10%		0
Equipos de Comunicación	0	0	0	0	33%		0
Equipos de Computación	0	0	0	0	33%		0
Edificios	0	0	0	0	5%		0
Terrenos	0	0	0	0	0%		0
TOTAL	173.721	0	147.610				26.111
(-)Depreciación Acumulada	-88.716	62.606					-26.110
TOTAL ACTIVO NETO	85.005	62.606	147.610				1

6.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de Diciembre del 2019, la cuenta Propiedades de Inversión están registradas al costo de adquisición son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Propiedad de Inversión		
Edificios	4,292,075	4,979,538
Terrenos	230,264	230,264
(-) Depreciación acumulada y deterioro	-149,436	-149,436
Total Propiedad de Inversión	<u>4,372,903</u>	<u>5,060,366</u>

7.- CUENTAS POR PAGAR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2019, las cuentas por pagar impuestos corrientes son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Iva por pagar	1,740	391
Total Iva por pagar	<u>1,740</u>	<u>391</u>

8.- CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre del 2019, los saldos entre partes relacionadas y accionistas representan fondos entregados para el financiamiento de operaciones y por relaciones comerciales, los mismos que no han generado interés y son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar Accionistas		
Carmen Yolanda Santacruz Bermeo	0	2,446,723
Alejandro Aurelio Ordoñez Santacruz	0	456,579
Alejandro Ordoñez Pinos	0	2,217,443
Total Cuentas por pagar Accionistas	<u>0</u>	<u>5,120,745</u>

9.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Está representado por un Capital Social de \$ 800.00, que equivalen a un valor nominal de US\$1,00 de 800 acciones.

<u>Accionistas</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>USD \$</u>	
			<u>Por Acción</u>	<u>USD \$ Total</u>
Ordoñez Santa Cruz Alejandro Aurelio	120	15%	1	120
Ordoñez Santa Cruz Andrea Margarita	280	35%	1	280
Ordoñez Santa Cruz Carmen Paola	120	15%	1	120
Santa Cruz Bermeo Carmen Yolanda	280	35%	1	280
Total	<u>800</u>	<u>100%</u>		<u>800</u>

10.- APORTES ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de Diciembre del 2019, los Aportes de accionistas para futura capitalización son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes Accionistas para futura capitalización	<u>4,155,183</u>	<u>0</u>
Total Aportes Accionistas para futuras capitalización	<u>4,155,183</u>	<u>0</u>

11.- RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados acumulados – distribuibiles	<u>122,479</u>	<u>45,360</u>
Total Resultados acumulados	<u>122,479</u>	<u>45,360</u>

12.- IMPUESTO A LA RENTA

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

13.-RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 127,609

14.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

15.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 29 de diciembre del 2017 en el Registro Oficial #150 se publicó la "LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA".

Con fecha 13 de agosto del 2018 mediante decreto presidencial # 476 se expide el "REGLAMENTO" para la ley antes mencionada.

Los principales cambios tributarios a tenerse en cuenta para el ejercicio 2018, son los siguientes:

- **Exoneración de pago de impuesto a la renta para nuevas microempresas.** Deberán generar empleo neto, a partir del primer ejercicio fiscal y deberán incorporar en sus procesos productivos el 25% de valor agregado nacional. Las personas naturales que cumplan los requisitos de nuevas microempresas podrán acogerse a esta exoneración.

- **Se elimina** la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar el monto deducible de jubilación patronal y desahucio. Las provisiones de años anteriores no utilizadas deben reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- **Incremento** general del impuesto a la renta, del 22% al 25% y si los accionistas están relacionados con paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa sube del 25% al 28%.
- **No son deducibles** las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidos a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación. Sin embargo, se reconoce un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- **No se reducirá** la base imponible por operaciones efectuadas con empresas y personas naturales por transacciones inexistentes.
- **Se disminuye** el monto de costos y gastos financieros de US\$5000 a US\$1000 por transacción como deducible, siempre y cuando a más del comprobante de venta respectivo, se requiere la utilización de cualquier institución del sistema financiero.
- **Deducción adicional** de hasta el 10% del costo o gasto por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria.
- **Se condiciona** la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para aquellas sociedades que reinviertan sus utilidades. Deben aumentar el capital por las utilidades reinvertidas e inscribir las escrituras en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior.
- **Se disminuye** los montos de sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta incluidos en el rubro "Costos y Gastos".
- **A partir del año 2019** las organizaciones de la economía popular y solidaria que operen con un capital propio de US\$360000 y registren ingresos superiores a US\$300000 en el ejercicio fiscal anterior o sus costos y gastos superen los US\$ 240000, están obligadas a llevar contabilidad.
- **Se disminuye** también para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta los gastos incrementales por generación de nuevos empleos así como en la adquisición de nuevos activos productivos. Tales gastos deben estar debidamente soportados en comprobantes de ventas válidos.
- **Se podrá solicitar** la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, cuya solicitud podrá ser

presentada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentado la declaración de impuesto a la renta.

- **Se establece la devolución** mensual de Impuesto de Salida de Divisas a los exportadores habituales por los pagos al exterior del mes anterior por la importación de insumos, materia prima y bienes de capital.

16.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

17.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (30 Abril del 2020), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación dentro los primeros 15 días hábiles del mes de Abril de 2020.
